

**(1994-
2024)**

30 años de la
Consagración Constitucional
de la Autonomía y Autarquía
Universitaria en Argentina.



LLAMADO A CONCURSO INTERNO (Expediente N° REC-1163961-23)

Desde las 08:00 hs. del día 8 de Noviembre de 2024, hasta las 12:00 hs. del 14 de Noviembre del mismo año estará abierta la inscripción en la Web de la UNL (completando el formulario respectivo) al concurso para cubrir un (1) cargo **Categoría 4 – Agrupamiento Administrativo, con funciones de Jefe de División Rendición de Cuentas, en ámbito de Rectorado** de la U.N.L.

Inscripción:

Entre los días 8 al 14 de Noviembre de 2024, estará habilitado en: <https://www.unl.edu.ar> (La UNL – Concursos – Concursos- Concursos Vigentes) el formulario de inscripción. En el mismo deberá completar sus datos y agregar la documentación correspondiente a los requisitos y antecedentes de su presentación como aspirante.

Por su parte, la documentación original de los antecedentes le serán requeridos por la Dirección de Ingreso, Promociones y Concursos, con turno previamente asignado y comunicado a su correo electrónico declarado, a fin de cotejar y ponderar los mismos.

Sustanciación

El concurso se realizará el día **11 de diciembre de 2024**, siendo el examen escrito a las 10:00 hs. en la Facultad de Ciencias Económicas (aula a confirmar), con posterioridad se llevaran a cabo las entrevistas.

Condiciones y Requisitos (*)

1. Pertenecer a la Planta del personal No Docente de la Jurisdicción Rectorado, con carácter permanente
2. Tener aprobado el nivel Secundario.
3. Poseer la aptitud requerida para la función a cumplir.

Temario General: de acuerdo a la Resolución del Señor Rector N° 93/11.

Se ha reemplazado el archivo del PDI (Plan de Desarrollo Institucional) por el PIE (Plan Institucional Estratégico), en el temario general.

Temario Especifico:

Planeamiento estratégico:

- Resolución CS N° 340/2020: Aprueba el Plan Institucional Estratégico de la Universidad Nacional del Litoral 100+10.
- Resolución AU N° 5/2020: Aprueba el Plan Institucional Estratégico de la Universidad Nacional del Litoral 100+10.

Dependencia

Dirección postal
Código postal, Ciudad, Argentina
Teléfono
Correo electrónico

**(1994-
2024)**

30 años de la
Consagración Constitucional
de la Autonomía y Autarquía
Universitaria en Argentina.



- Resolución CS N° 228/2021: Aprueba los Objetivos Específicos del Plan Institucional Estratégico UNL 100+10.
- Resolución Rectoral N° 739/2022: Estructura Organizativa de Rectorado de la UNL.

Normativa general en materia económica, financiera y presupuestaria con impacto directo en rendición de cuentas:

- Ley N° 24.156 y Decreto Reglamentario N° 1344/2007 de Administración Financiera y de los Sistemas de Control del Sector Público Nacional: Título I - Disposiciones generales y Título IV - Del sistema de tesorería. Artículo 81: Fondos Permanentes y/o Cajas Chicas.
- Resolución SH N° 388/2013: Manual de Clasificaciones Presupuestarias para el Sector Público Nacional.
- Resolución CS N° 22/2015 – Régimen de Compras y Contrataciones UNL.
- Anexo I : Reglamento de Compras y Contrataciones de la UNL Título I Disposiciones comunes: Capítulos I, II , III y IV y Título II - Capítulo XI Facturación y pago.
- Anexo II: Aprueba el Manual de compras y contrataciones de la UNL, puntos II.a) y II.b). y modificatorias Resol. CS 624/2018. Resol. CS 343/2019. Resol Rectoral N° 3903/2024. Valor Módulo compras.
- Resolución CS N° 17/2024: Manual de Gestión Patrimonial Punto VI. Alta de bienes de uso.

Normativa general de rendición de cuentas:

- Resolución Rector N° 469/2001 y modificatorias : Aprueba Manual de Funciones y Procedimientos para la Dirección de Rendiciones de Cuentas de la Dirección General de Administración. Resol Rectoral 2445/2021, 2684/2021 y 4170/2022. Disposición SGAP N° 1/2023.
- Resolución General AFIP N° 1415/2003 y modificatorias: Régimen de emisión de comprobantes, registración de operaciones e información.
- Resolución General AFIP N° 100/1998 y Resolución General AFIP N° 3665/2014: Régimen de emisión de comprobantes.
- Resoluciones Rector N° 547/2000: Registro de Deudores Morosos de la UNL.
- Resoluciones Rector N° 313/2001, 352/2001, 382/2001 y 416/2001: Mora en la Rendición de Cuentas. Intimación. Registro de Morosos. (Digital)
- Resolución Rector N° 241/2003: Comunicación Cierre. Plazos de rendición.
- Resolución N° 251/2012: Instructivo para la elaboración de informes trimestrales – SEDRONAR
- Ordenanza CS N° 1/2017: Régimen de Viáticos y reconocimiento de gastos.
- Resolución Rector N° 1209-2023: Establece asignación diaria de viáticos.

Normativa específica de rendición de cuentas:

Dependencia

Dirección postal
Código postal, Ciudad, Argentina
Teléfono
Correo electrónico

**(1994-
2024)**

30 años de la
Consagración Constitucional
de la Autonomía y Autarquía
Universitaria en Argentina.



- Instructivo de la DRC sobre formalidades de la Rendición de Cajas Chicas.
- Ordenanza N° 2/2001 y modificatorias - Título Cuarto: Reglamento para la ejecución de Servicios a Terceros - Rendición de cuentas.
- Resolución Rector N° 3762/2017: Instructivo para la administración de Fondos de Propio Producido originados en SAT y SET de múltiples comitentes.
- Resoluciones CS N° 176/2003 y modificatorias: Rendición Subsidios CAI+D.
- Instructivo de la DRC sobre formalidades de rendición de cuentas de los Subsidios CAI+D.
- Resolución CS N° 16/2019: Reglamento del Sistema Integrado de Programas y Proyectos de Extensión.
- Resolución CS N° 176/2022 Reglamenta el Programa de Movilidad Académico-Científica de la Universidad Nacional del Litoral Componente Posgrados (PROMAC - POS)

Normativa específica de rendición de cuentas de fondos otorgados por otros organismos:

- Manual de administración de operaciones PICT y PICTO - Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica. Programa de Innovación Tecnológica - BID.
- Manual de Administración de operaciones - COFECYT.
- Pautas para la presentación de las rendiciones de los proyectos ASACTEI - Ministerio de Ciencia Tecnología e Innovación Productiva.
- Agencia Santafesina de Ciencia, Tecnología e Innovación: Bases y condiciones programas ANR Eventos científicos, tecnológicos y de innovación del sistema productivo. Convocatorias 2024
- Bases y condiciones Comunicación de la Ciencia 2021 – Ministerio de Ciencia Tecnología e Innovación Productiva.

Instructivos de uso de Sistemas:

- Mesa de Entradas.
- SIU Pilagá.
- Registro de Proveedores.
- Jano.
- Panoramix.

Jurado Evaluador

Titulares:

- BONINO, Germán Anibal - DNI n.o 22.861.674
- PIGHIN, Cintia Araceli – DNI no 30.671.314
- CAPDEVILA, Maria Alejandra – DNI n.o 30.489.668

Dependencia

Dirección postal
Código postal, Ciudad, Argentina
Teléfono
Correo electrónico

**(1994-
2024)**

30 años de la
Consagración Constitucional
de la Autonomía y Autarquía
Universitaria en Argentina.



Suplentes:

- SANCHEZ IZQUIERDO, Pedro Alberto - DNI n.o 18.343.648
- BORTOLI, YAMILE ROCIO - DNI n.o 32.176.114
- SIMON, Natalia Laura – DNI no 24.523.682

Modalidad

Se llevará a cabo por el sistema de oposición y antecedentes. La oposición consistirá en:

- a) Exposición escrita en computadora tipo PC.
- b) Entrevista.

Ante cualquier duda, los aspirantes podrán comunicarse telefónicamente con la Dirección de Ingreso, Promociones y Concursos, Tel: 4571110 – Interno 168 o por correo electrónico a concursosnd@unl.edu.ar.

Dirección de Ingreso, Promociones y Concursos: 17 de octubre de 2024

Dependencia

Dirección postal
Código postal, Ciudad, Argentina
Teléfono
Correo electrónico